PRINCIPALES ASPECTOS DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2027
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
Octubre 2026

I) COMENTARIOS GENERALES

En general es un presupuesto que aumenta significativamente, en línea con las necesidades de combatir el crimen organizado y apuntalar las capacidades operativas de las policías.

El presupuesto en Seguridad Pública para el año 2027 propuesto es de $3.488.921.688.000 un aumento de 7,0%; una diferencia de $229.524.006.000 respecto a 2026 ($3.259.397.682.000). Esto proviene principalmente de un aumento en gasto en bienes y servicios de consumo, adquisición de activos no financieros e íntegros al Fisco.

El presupuesto para el Ministerio de Seguridad Pública considera un aumento en las capacidades de PDI, Carabineros y Gendarmería; acorde a la necesidad de hacer frente al crimen organizado, la delincuencia y el narcotráfico.

II) ANÁLISIS GENERAL

El aumento de $229.524.006.000 proviene principalmente de un aumento en gasto de bienes y servicios de consumo por $157.087.563.000 que representa un aumento de un 31,3%. También por un aumento de $62.527.408.000 en adquisición de activos no financieros, un aumento de un 90%.

El gasto en personal se mantiene relativamente estable, con una variación positiva de 0,3% correspondiente a $7.740.281.000.

III) ANÁLISIS POR PROGRAMA

1) SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (ppto. 2027: $112.722.511.000)

Presupuesto de continuidad, con una variación negativa de 0,3%; equivalente a $311.709.000.- Presenta ajustes menores entre los distintos subtítulos y reasignaciones entre distintos ítems dentro de la partida.

Las transferencias corrientes al gobierno central, específicamente al programa contra el crimen organizado – Carabineros de Chile considera un traspaso de $2.778.672.000.

Las transferencias de capital al gobierno central presentan una variación negativa de $2.778.670.000, que proviene de una disminución de $8.357.714.000 en asignaciones para el plan nacional contra el crimen organizado de Carabineros y se reasigna parcialmente en el mismo plan a la PDI con un aumento de $5.579.044.000 – equivalente a un 112,5% en el presupuesto para la PDI en ese ítem.

2) SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

a) SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO (ppto. 2027: $82.984.577.000)

Presenta una variación positiva de 2,9%, correspondiente a $2.361.366.000.-

Aumenta un 50,1%, correspondiente a $1.173.335.000, el traspaso que se realiza al INE por concepto de la ENUSC.

Las transferencias a otras entidades públicas, por concepto de "Innovación y transferencias de capacidades para la prevención del delito" y "Plan Calle segura" quedan con una asignación de $0. Lo que significa un ahorro de $2.378.933.000 y $2.016.921.000 respectivamente.

Se crean 5 nuevos ítems: Sistema integrado de teleprotección con inteligencia artificial (SITIA) ($1.436.527.000), Sistema de televigilancia (STV) ($1.246.391.000), Ley de seguridad municipal ($2.056.993.000), programa de seguridad rural ($514.400.000), plan escudo de barrio ($2.572.000.000).

Los traspasos a unidades de la partida disminuyen en un 42,3%, esto dado a que el Plan Calle segura queda sin asignación para el 2027 en este ítem (ahorro de $3.040.526.000).

b) CENTROS REGIONALES DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN DE VÍCTIMAS (ppto. 2027: $1.919.205.000)

Presenta un 12,1% menos de presupuesto, equivalente a $263.462.000, proveniente de una disminución de gasto en personal y reasignaciones menores entre los distintos subtítulos.

3) CARABINEROS DE CHILE

a) CARABINEROS DE CHILE (ppto. 2027: $1.662.488.574.000)
b)
Presenta un aumento de un 3,6% respecto al 2026 – equivalente a $57.327.345.000. Principalmente por aumentos en gastos en personal ($15.752.845.000 -- +1,3% respecto al año anterior) y por aumento en gastos en bienes y servicios de consumo ($32.387.314.000 -- +12,7% respecto al año anterior).

Transferencias corrientes presenta una disminución de un 37,6% ($886.557.000), provenientes de una disminución en los traspasos que se realizan al plan modelo de integración carabineros-comunidad MICC, equivalente al 40,8% del presupuesto de ese programa.

Las adquisiciones de activos no financieros aumentan un 23,6%, correspondientes a $11.295.905.000 extras. Esto proviene de una mayor asignación para compra de vehículos, $1.820.415.000 extras; compra de máquinas y equipos, $3.284.322.000 extras; compra de equipos informáticos, $2.448.329.000 extras; compra de programas informáticos, $2.555.442.000 extras; entre otras adquisiciones menores.

Las iniciativas de inversión (proyectos) disminuye un 3,6% equivalente a $1.307.832.000.

c) FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO POLICIAL (ppto. 2027: $138.241.797.000)

Presenta un aumento de un 2% equivalente a $2.696.572.000.- Esto proviene en gran medida de un aumento en gastos en personal ($1.141.956.000 extras – equivalentes al 1% del subtítulo) y en gastos en bienes y servicios de consumo (1.209.410.000 extras – equivalentes al 7,1% del subtítulo).

La adquisición de activos no financieros presenta un aumento de 16,7% equivalente a $345.196.000, por compras en mobiliario, máquinas y equipos; equipos informáticos y programas informáticos.

4) HOSPITAL DE CARABINEROS (ppto. 2027: $ 58.815.876.000)

El presupuesto presenta un aumento de un 5%, equivalente a $2.774.807.000. Esto proviene casi exclusivamente de más gasto en personal.

5) POLICÍA DE INVESTIGACIONES (ppto. 2027: $ 628.147.157.000)

Presenta una variación positiva de 7,4% equivalente a $43.359.272.000. Esto proviene de un aumento en un 29,3% en gastos en bienes y servicios de consumo, correspondiente a $19.127.115.000.

Las transferencias corrientes aumentan un 104,1% provenientes de más recursos ($2.456.633) al modelo territorial cero.

La adquisición de activos no financieros tiene un aumento significativo de $32.557.690.000 equivalente a 267% extras. Estos recursos irán destinados a comprar vehículos ($6.506.350.000, 131,2% extra), máquinas y equipos ($8.158.859, equivalente a 264,3% extra), equipos informáticos ($5.063.890.000, 492,2% extra) y programas informáticos ($4.618.639.000, 147,9% extra).

El reajuste a la baja proviene de disminución del 2,2% en gastos en personal, correspondiente a $10.782.176.000.

6) AGENCIA NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD (ppto. 2027: $ 5.332.782.000)

Considera un aumento de un 6,7%, equivalente a $334.715.000. Proveniente de un aumento en gastos de bienes y servicios de consumo $451.289.000 extras, las disminuciones provienen de $73.183.000 en personal y $43.408.000 en adquisición de activos no financieros.

7) GENDARMERÍA DE CHILE

a) GENDARMERÍA DE CHILE (ppto. 2027: $ 789.133.498.000)

Gendarmería presenta un aumento de un 18,2% equivalente a $121.253.756.000. Provenientes de un aumento de $105.499.836.000 en gastos de bienes y servicios de consumo (correspondiente a un 82,3% extra respecto al periodo en curos). Una continuidad en gastos en personal (leve disminución de 0,5%).

Se esperan íntegros al Fisco por $1.437.642.000, el presupuesto anterior no los consideraba.

Un aumento para la adquisición de activos no financieros, $18.449.093.000 extras, correspondientes a 261% adicional.

Una disminución en iniciativas de inversión de un 66,2%, correspondiente a $1.191.158.000.

b) PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL (ppto. 2027: $61.818.437.000)

Presenta un presupuesto de continuidad, con una variación de 0%. Aumentan los gastos en personal ($593.077.000 extras, correspondientes a un 1,6%), una disminución en bienes y servicios de consumo ($1.074.813.000 menos, correspondiente a 7,5%).

Aumento en los íntegros al Fisco por $587.390.000.